

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 18/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190064500	Ejecutivo Singular	MAURICIO OCAMPO ECHEVERRI	MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO VARGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia - Fija fecha de audiencia el día 08 de julio del año 2021, a las 09:00 a.m.,- Decreta pruebas de las partes.	17/03/2021		
05001400301220190092300	Ejecutivo Singular	MARIA FARIDE HERRERA	GABRIEL LEÓN LOPERA JARAMILLO	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado. Requiere parte actora.	17/03/2021		
05001400301220190131500	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO ZAPATA ZABALA	GABRIEL JAIME GRAJALES ATEHORTUA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/03/2021		
05001400301220190131500	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO ZAPATA ZABALA	GABRIEL JAIME GRAJALES ATEHORTUA	Auto requiere parte actora previo a autoriza emplazamiento.	17/03/2021		
05001400301220200086400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MERCEDES REPIZO MORENO	Auto termina proceso por pago total de la obligación. - Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Incorpora. Archivar el presente proceso, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	17/03/2021		
05001400301220210011800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ESTELLA PALACIO AGUIRRE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	17/03/2021		
05001400301220210011800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ESTELLA PALACIO AGUIRRE	Auto decreta medida cautelar Oficia.	17/03/2021		
05001400301220210012500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	MARTHA AMPARO ALVAREZ LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	17/03/2021		
05001400301220210012500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	MARTHA AMPARO ALVAREZ LOPERA	Auto decreta medida cautelar	17/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210013200	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	CRISTIAN ALEXANDER MARATINEZ JURADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada.Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	17/03/2021		
05001400301220210014300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SOL DEL RODEO	WILLIAM ALBERTO ARENAS QUINTERO	Auto inadmite demanda	17/03/2021		
05001400301220210014600	Ejecutivo Singular	JAVIER GEOVANY RODRIGUEZ LONDOÑO	EMPRESA TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda	17/03/2021		
05001400301220210015500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	RICARDO SANCHEZ RUBIANO	Auto decreta medida cautelar	17/03/2021		
05001400301220210015500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	RICARDO SANCHEZ RUBIANO	Auto libra mandamiento ejecutivo - Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado- Reconoce personería- Autoriza dependiente judicial.- Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	17/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)